

TLP: CLEAR

MINISTERIO DE JUSTICIA

45



EXCEPTO M...
DL 3/15

PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE LIQUIDACIÓN DE BIENES (PLABI)

Guía Rápida Parte Liquidadora



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
PARA LA MODERNIZACIÓN Y CALIDAD
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



JUSTICIA
2030

			se establece la publicación de los lotes de manera automática.
--	--	--	--

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Antecedentes y visión general.....	4
1.2 Objetivos y contexto del documento	5
2. ACCESO A LA PLATAFORMA PLABI.....	6
2.1 Ubicación de PLABI	6
2.2 Página de bienvenida.....	7
2.3 Búsqueda de anuncios de activos en liquidación.....	9
3 ACCESO A LA VISTA EN DETALLE DE LOS ANUNCIOS.....	10
3.1 Vista en detalle de un lote.....	10
3.2 Detalle del activo	11
4 ACCESO AL ÁREA PRIVADA	13
4.1 Inicio sesión	13
4.2 Área personal.....	14
4.2.1 Perfiles de un procedimiento judicial de liquidación	15
4.3 Mis Procedimientos judiciales	16
4.3.1 Añadir Plan de Liquidación	20
4.3.2 Añadir activo.....	21
4.4 Mis anuncios.....	23
4.5 Mi perfil	23
5 ACCESO A LOS ANUNCIOS DE ACTIVOS EN LIQUIDACIÓN	24
5.1 Listado de anuncios	24
5.2 Nuevo anuncio de lote	26
5.3 Crear borrador de un anuncio	31
5.4 Despublicar anuncio	32
5.5 Edición de anuncio.....	32
5.6 Volver a publicar.....	33
6 ACCESO A AYUDA.....	33
6.1 Preguntas frecuentes.....	34
6.2 Contacto	34

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes y visión general

La **Plataforma Electrónica de Liquidación de Bienes**, en adelante PLABI, nace al amparo de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, estableciéndose su uso para el procedimiento especial de liquidación de microempresas salvo para aquellos supuestos excepcionales de bienes o derechos cuya transmisión se prevea a través de un sistema alternativo en el plan de liquidación.

PLABI es un portal público electrónico para la publicación de los activos de las microempresas en liquidación, que incluirá un catálogo integrado por los bienes que hayan sido añadidos a través de comunicación mediante los formularios alojados en el Servicio Electrónico de Microempresas, tras la apertura de un procedimiento especial de liquidación.

El **procedimiento especial para microempresas** se aplica a los deudores, sean personas naturales o jurídicas, que llevan a cabo una actividad empresarial y se encuentran en probabilidad de insolvencia, en estado de insolvencia inminente o en insolvencia actual, siempre que reúnan las siguientes características:

- Haber empleado durante el año anterior a la solicitud a una media de menos de 10 trabajadores.
- Tener un volumen de negocio anual inferior a 700.000 € (setecientos mil euros) o un pasivo inferior a 350.000 € (trescientos cincuenta mil euros) según las últimas cuentas cerradas en el ejercicio anterior a la presentación de la solicitud.

La plataforma PLABI se encuentra regulada en la disposición adicional segunda de **la Ley 16/2022, de 5 de septiembre**, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo; Libro III del **Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo**, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal; y la **Orden JUS/1333/2022, de 28 de diciembre**, se regulan las condiciones de acceso y modo de funcionamiento del servicio electrónico, para la cumplimentación de los formularios normalizados y de las especificaciones técnicas de la plataforma electrónica de liquidación de bienes previstas en la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal.

1.2 Objetivos y contexto del documento

Esta guía va dirigida a los ciudadanos que deseen acceder a la plataforma, haciendo un uso generalizado de la misma, facilitando la información necesaria para que dicho ciudadano realice la búsqueda de activos, la visualización del detalle de los mismos o el inicio de sesión en el área privada.

En la **versión actual** de la plataforma, la microempresa, sus representantes legales o su liquidador administrador concursal, pueden publicar anuncios de los bienes, agrupados en **lotes**, que han sido **previamente remitidos** al Servicio Electrónico de Microempresas, a través de los formularios alojados en dicho servicio, o **añadidos** desde la sección de Procedimiento Judicial de su área privada en PLABI.

Para ello se habilitan a las **microempresas en concurso o parte deudora**, las funcionalidades de **publicación automática del anuncio**, **edición** desde el área privada de aquellos anuncios que han sido **despublicados**, así como guardar un **borrador del anuncio**, la posibilidad de **añadir nuevos activos** a un procedimiento judicial o **adjuntar el Plan de Liquidación** al procedimiento. Estas funcionalidades permiten a las microempresas **adaptar** la publicidad de sus bienes al estado del procedimiento y el desarrollo de las **operaciones de liquidación** que se estén realizando de manera externa a la plataforma.

En **próximas versiones** se habilitarán nuevas funcionalidades relacionadas con el Plan de Liquidación, así como una sección de notificaciones que permitirá la recepción de avisos relacionados con distintas funcionalidades.

2. ACCESO A LA PLATAFORMA PLABI

2.1 Ubicación de PLABI

El acceso a **PLABI** se podrá realizar a través del siguiente enlace: [Inicio - plabi.es \(justicia.es\)](https://inicio-plabi.es) que da acceso a la página de bienvenida.

Dicho enlace se encuentra publicado en el **Punto de Acceso General de la Administración de Justicia (PAGAJ)** en donde también se facilita la información descriptiva relativa a la plataforma: [Plataforma de Liquidación de Bienes - Servicio Público de Justicia \(administraciondejusticia.gob.es\)](https://administraciondejusticia.gob.es)

The screenshot shows the 'Plataforma de Liquidación de Bienes' page. At the top, there is a navigation bar with the logo of the Spanish Government and the Ministry of the Presidency, Justice and Relations with the Courts. Below this, there is a search bar and a menu with options like 'Conoce la Justicia', 'Cogobernanza', 'Iniciativas', 'Servicios y Soluciones', and 'Sedes judiciales Electrónicas'. The main content area features a heading 'Plataforma de Liquidación de Bienes' and a brief description: 'La plataforma es un portal público electrónico para la publicación de los activos de las microempresas en liquidación y está interconectada con el Servicio Electrónico de Microempresas.' Below this, there is a 'Descripción' section and a '¿Quién puede acceder?' section with a list of user roles: 'Órganos judiciales', 'Abogados y procuradores', 'Administradores concursales', 'Deudores y acreedores', 'Asistentes jurídicos', and 'Público en general'. A 'Este servicio se presta desde los siguientes enlaces:' section contains a button for 'Plataforma de Liquidación de Bienes'. At the bottom, there is a 'Enlaces destacados' section with five icons: 'Acceder al servicio', 'Guías formativas', 'Preguntas frecuentes', 'Incidencias del servicio', and 'Avisos'.

Ilustración 1 PAGAJ

2.2 Página de bienvenida

Una vez clicado en el enlace proporcionado, nos redirigirá a la **página principal** de **PLABI** en donde se muestran la posibilidad de navegar por los anuncios de activos en liquidación publicados o realizar una búsqueda de activos a través de los filtros facilitados por el buscador.

Los anuncios que se mostrarán en la página principal serán los anuncios publicados más recientes.



Ilustración 2 Página principal

La información que nos mostrarán los **anuncios** de la página principal será:

- El **número de activos** que componen el lote, pudiendo ser 1 o varios.
- La **imagen principal**, en caso de no tener imagen se mostrará una imagen con texto por defecto informativo de que no existe imagen disponible.
- La **fecha de publicación** del anuncio.
- El **título del anuncio**.
- El **precio de liquidación**.
- La **localización del activo**, Comunidad autónoma y provincia en caso de ser un lote con un único activo. Si el lote contiene varios activos, indicará **“El lote tiene varias ubicaciones”**.



Ilustración 3 CARD del anuncio - Imagen no disponible

En el centro de la página aparece el **filtro básico** que contiene los desplegables para la búsqueda de anuncios. Se podrá filtrar por:

- **Tipo de activo:** Permite seleccionar entre todos, inmueble, vehículos y otros.
- **Comunidad Autónoma del activo:** Permite filtrar por la Comunidad Autónoma la localización del activo.
- **Provincia del activo:** Permite filtrar por la provincia la localización del activo.

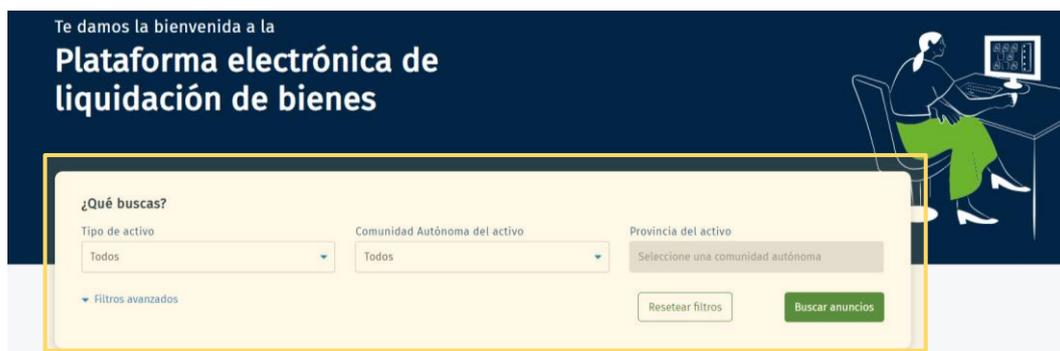


Ilustración 4 Página principal – Filtros básicos

Si el usuario lo desea, podrá clicar en **Filtros avanzados**, pudiendo filtrar además por:

- **Comunidad Autónoma del juzgado:** Permite filtrar por la Comunidad Autónoma la localización del juzgado.
- **Provincia del juzgado:** Permite filtrar por la provincia la localización del activo.
- **Juzgado:** Selector de juzgado, dependiente del filtro provincia del juzgado.
- **Rango de precios:** Selector con opciones: (Todos, 0-1000€, 1.000 – 5.000€, 5.000-10.000€, +10.000€).
- **Contiene palabras:** buscador de palabras que contienen los títulos de los anuncios.

Ilustración 5 Página principal – Filtros avanzados

Una vez aplicados los filtros que interesan al usuario se mostrarán los anuncios disponibles ordenados por fecha de publicación más reciente.

En la esquina superior derecha, encontramos un acceso directo a **Ayuda** y al **Área personal**.

Ilustración 6 Página principal – Ayuda y Área personal

2.3 Búsqueda de anuncios de activos en liquidación

Como se indica en el apartado anterior, cuando el usuario ha realizado una búsqueda, desde la **Página principal**, utilizando los **filtros** disponibles accede al listado de activos anunciados compatibles con los filtros seleccionados. Una vez aplicada la búsqueda de los activos en liquidación que interesen al usuario, los anuncios obtenidos se colocarán por fecha de publicación más reciente.

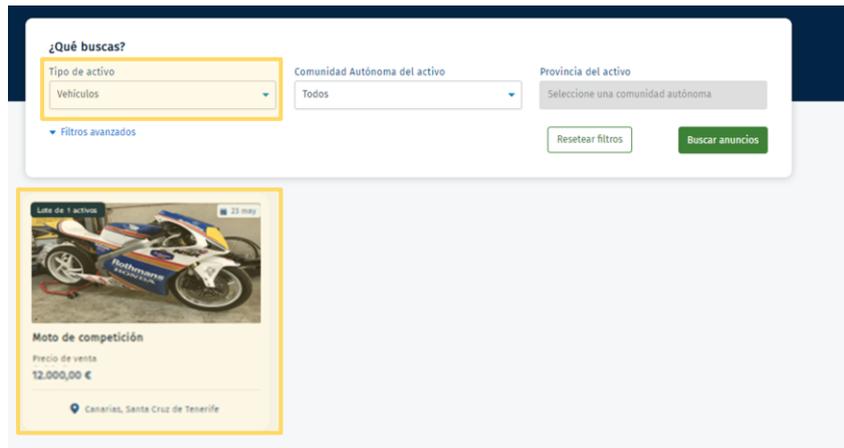


Ilustración 7 Búsqueda de activos

3 ACCESO A LA VISTA EN DETALLE DE LOS ANUNCIOS

3.1 Vista en detalle de un lote

El usuario podrá acceder a la **vista en detalle de lote** clicando sobre el mismo. En él aparecerá información sobre el lote y los activos que lo componen.

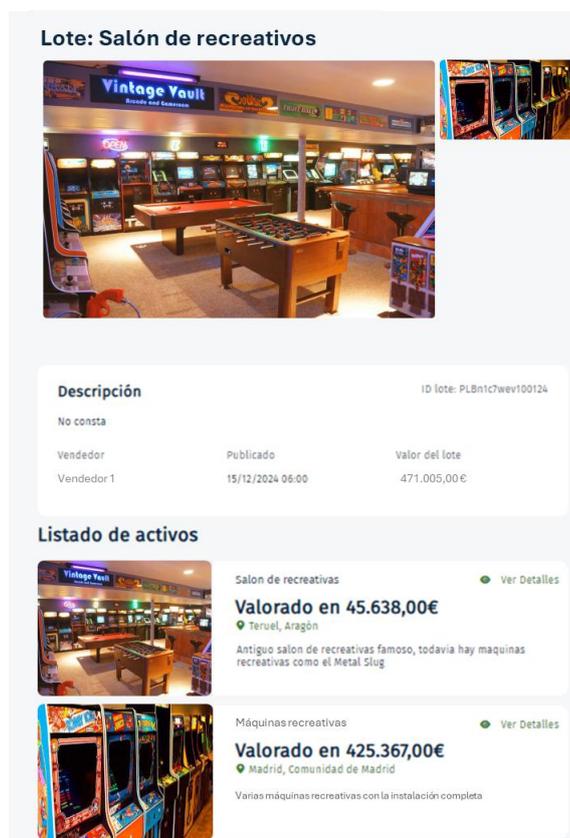


Ilustración 8 Detalle del lote publicado

Si el lote tiene un **único activo** la vista será de detalle de activo.

Una vez que accede a la **vista en detalle del lote** compuesto por **varios activos**, se muestra la siguiente información sobre el lote seleccionado:

- **Título** del lote.
- **Imagen principal** de los activos que componen el lote.
- **Descripción** del lote.
- **ID** del lote.
- **Vendedor** del lote.
- **Fecha** de publicación.
- **Valor del lote**, cuyo valor es el sumatorio de los bienes que componen el lote.
- **Datos identificativos** de los activos que componen el lote. Estos son: Título del activo, valor del activo, ubicación y descripción.

3.2 Detalle del activo

El usuario podrá acceder a la **vista en detalle del activo** clicando sobre el mismo dentro del lote. En él aparecerá información sobre el activo y datos de liquidación.

Tipo, subtipo del activo, título del lote, título del activo y ubicación del activo

Imágenes del activo

Datos del activo y características

Datos de liquidación/venta y condiciones de liquidación

Ubicación del activo

El usuario podrá ver la ubicación en Google Maps clicando en **Abrir en Google Maps**

Vendedor	Publicado	Valor estimado
Vendedor 1	23/05/2024 16:27	0,00€

Características		
Matrícula	Marca	Modelo
6353HTF	Ducati	No consta
Kilometraje	Estado	Color
3422	Excelente	rojo
Antigüedad (años)	2018	

Datos de liquidación		
Valor actual de mercado	Valor contable	Tasación experta
54.432,00€	38.291,00€	4.232,00€
Situación posesoria	Visitable	Cargas
No consta	No consta	No consta

Ilustración 9 Detalle del activo

Una vez que accede a la **vista en detalle del anuncio** se muestra la siguiente información sobre el activo seleccionado: título y descripción del lote, tipo (inmueble, mueble o vehículo) y subcategoría de activo, datos del activo, datos de liquidación, condiciones de liquidación, principales características del activo y su ubicación.

Dentro de **datos del activo** encontramos:

- Descripción del lote: Breve descripción del lote.
- Vendedor: Microempresa.
- Publicado: Fecha de publicación del lote.
- Tipo de activo: Si es bien inmueble, mueble o vehículo.
- Subcategoría: Depende del tipo de activo que se trate.
- Valor estimado: Valor de liquidación del activo.
- Valor del lote: Sumatorio del valor de los activos que lo componen. En caso de tener un único activo, este valor se corresponderá con el valor estimado.
- Id lote: Código identificativo del lote.

Los **datos de liquidación** incluyen:

- Valor actual de mercado: Es el precio del activo en el mercado en la actualidad.
- Valor contable: Importe neto que está reflejado en la contabilidad de una empresa una vez deducida, en el caso de los activos, la amortización acumulada correspondiente o cualquier corrección de valor de este, normalmente por deterioro.
- Tasación experta: Valoración independiente del valor del activo.
- Cargas: Obligación ligada al bien.
- Situación posesoria: Indica si existen personas, distintas al dueño actual, que dispongan del bien.
- Visitado: Si el bien puede ser visitado.

Las **condiciones de liquidación** o de venta son aquellas que establecen previamente para la liquidación del bien.



El usuario podrá incluir información adicional de la liquidación como condiciones de entrega, impuestos no incluidos, etc. Indicando información sobre las operaciones que se realizan de manera externa a PLABI, e informando de en qué plataforma o medio se está realizando la subasta o venta directa del activo que se va a publicar, incluyendo la URL del sitio web, así como los identificadores necesarios o cualquier otra información de valor que ayude a los interesados a poder localizar y acceder a la compra o subasta del bien.

Las **características** dependen del tipo de activo que estemos tratando.

La **ubicación** del activo se podrá mostrar a través de Google Maps.

4 ACCESO AL ÁREA PRIVADA

4.1 Inicio sesión

El usuario que decida iniciar sesión en la plataforma deberá clicar en la parte superior derecha, “Inicio sesión”.

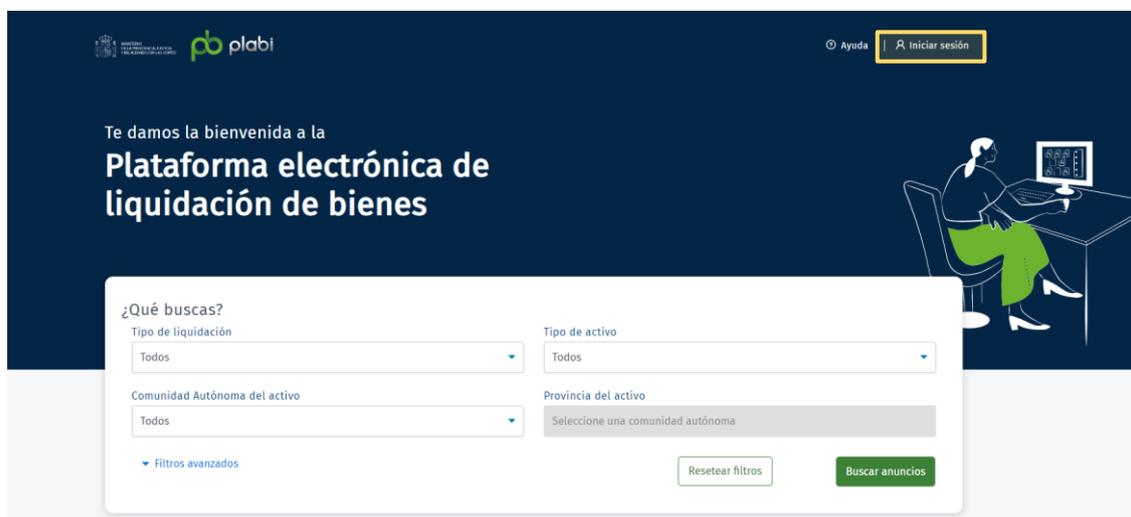


Ilustración 10 Iniciar sesión

El usuario accederá a los medios habilitados para su **identificación** y procederá a seleccionar alguno de los tipos de autenticación disponibles: DNIe o certificado electrónico, acceso PIN o Cl@ve permanente.



Ilustración 11 Medios de identificación

Recuerde que sólo podrán acceder al área privada de la parte liquidadora y gestionar los anuncios en PLABI las personas identificadas en los formularios del SEM como Deudor, Abogado, Procurador o, en su caso, el Administrador Concursal.

4.2 Área personal

Cuando el usuario se ha identificado con cualquiera de los medios habilitados, accede a la página principal del **Área Privada**, denominada **Área Personal**.



Ilustración 12 Área personal

En el **Área Personal** podrán acceder a la sección de **Procedimientos Judiciales**, **Anuncios** y **Mi perfil** desde el desplegable ubicado en el lateral izquierdo.



Ilustración 13 Menú lateral

Si el usuario desea **cerrar sesión en la plataforma** deberá clicar sobre el botón **“Cerrar sesión”** que se encuentra en la esquina superior derecha.



Ilustración 14 Cerrar sesión

4.2.1 Perfiles de un procedimiento judicial de liquidación

Los **usuarios** que tendrán acceso a las acciones de los **anuncios del área privada** relacionados con un procedimiento judicial de liquidación serán:

- **Parte deudora:** Microempresa, ostentada por una persona física o jurídica, que se ha registrado como deudor en el formulario 2 o el formulario 4 del Servicio Electrónico de Microempresas. Se identificará por Cl@ve con su NIF o NIE.
- **Representante de la microempresa:** Representante, persona física, de la microempresa persona jurídica que ostenta un certificado de representación de la misma. Se identificará por Cl@ve con su NIF asociado al certificado de representación.
- **Asistencia letrada:** Abogado del deudor en el proceso asociado a través del formulario 2 del Servicio Electrónico de Microempresas. Se identificará por Cl@ve con el NIF vinculado a su número de colegiado.
- **Representación procesal:** Procurador del deudor en el proceso asociado a través del formulario 2 del Servicio Electrónico de Microempresas. Se identificará por Cl@ve con el NIF vinculado a su número de colegiado.
- **Administrador concursal:** Administrador concursal nombrado por el órgano judicial encargado de la gestión del procedimiento especial de liquidación y para que la Plataforma Electrónica de Liquidación de Bienes tenga constancia de este nombramiento el órgano judicial deberá haber reflejado dicho nombramiento en el Servicio Electrónico de Microempresas. Si no es así el Administrador Concursal deberá ponerse en contacto con el órgano judicial para que así lo haga. Se identificará por Cl@ve con su NIF.

Las **acciones** que pueden llevar a cabo estos perfiles **dentro de la plataforma** son:

- Visualizar información de los procedimientos judiciales asociados.
- Añadir activos al procedimiento judicial que no se incluyen desde el Servicio Electrónico de Microempresas.
- Acceder a los anuncios desde el área privada.
- Crear un anuncio de lote.
- Añadir un plan de liquidación al procedimiento judicial.
- Guardar borrador del anuncio de lote.
- Editar un anuncio de lote.
- Visualizar anuncios desde el área pública.

Adicionalmente, el interviniente del procedimiento a través de Service Manager podrá solicitar despublicación de un anuncio de lote. Este lote volverá a ser publicado, una vez se completen los campos obligatorios con el sistema de **publicación automática** todos los **lunes y miércoles a las 11:00 am**.



En el caso de que sea **nombrado un administrador concursal**, el resto de perfiles (deudor, abogado y procurador) únicamente podrán visualizar los anuncios desde el área pública y privada, por lo que se inhabilitarán las acciones de creación, despublicar, editar y volver a publicar.

4.3 Mis Procedimientos judiciales

En la sección **Mis procedimientos judiciales** aparecerán los procedimientos judiciales que el usuario tenga asociado como deudor o representante, abogado, procurador o, en su caso, administrador concursal.



Ilustración 15 Mis procedimientos judiciales 1

Los procedimientos serán divididos en dos pestañas: **En liquidación**, donde se mostrarán todos los procedimientos que estén activos y **Finalizado**, siendo los procedimientos terminados.

La **información del listado de procedimientos** será:

- **ID microempresa:** NIF de la microempresa.
- **Microempresa:** Nombre de la microempresa o deudor.
- **Procedimiento judicial:** Número del procedimiento judicial.
- **Órgano judicial:** Órgano judicial encargado del procedimiento.
- **Fecha inicio:** Fecha de iniciación del procedimiento.
- **Deuda:** Cuantía que compone la obligación de pago del deudor a los acreedores.
- **Total recaudado:** Suma de los precios obtenidos por las operaciones de subasta y venta directa
- **Rol:** Cargo que ostenta la persona dentro del procedimiento judicial.
- **Permisos:** Se muestra si el procedimiento está o no bloqueado para efectuar acciones sobre el mismo.

Para acceder al **detalle de un procedimiento judicial** se debe pulsar sobre cualquier parte del procedimiento.

ID Microempresa	Microempresa	Procedimiento judicial	Órgano Judicial	Fecha inicio	Deuda	Total recaudado	Rol	Permisos
00112233A	Nombre	8888/2024	Juzgado Mercantil Nº1 de Madrid	29/02/2024	428,00€	0,00€	Deudor	Habilitado

Ilustración 16 Mis procedimientos judiciales 2

ID Microempresa	Microempresa	Procedimiento judicial	Órgano Judicial	Fecha inicio	Deuda	Total recaudado	Rol	Permisos
00112233A	Nombre	8888/2024	Juzgado Mercantil Nº1 de Madrid	29/02/2024	428,00€	0,00€	Deudor	Bloqueado

Ilustración 17 Mis procedimientos judiciales - Bloqueado

El **detalle del procedimiento** proporciona información sobre el procedimiento, intervinientes y activos del procedimiento. Adicionalmente, se puede **crear un lote** desde esta sección.

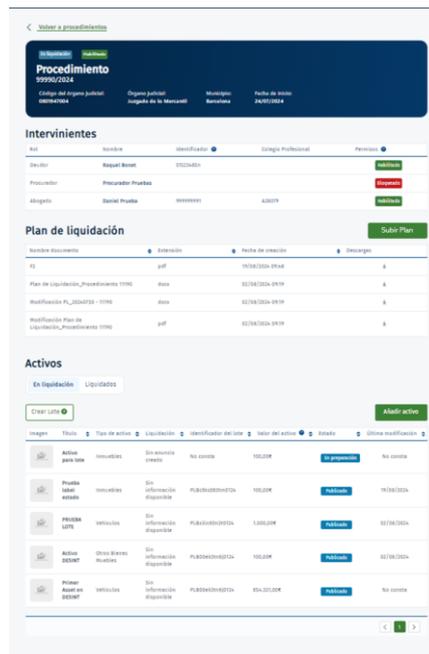


Ilustración 18 Detalle del procedimiento judicial

La información del procedimiento judicial será:

- **Estado:** El estado del procedimiento puede ser “En liquidación” o “Finalizado”.
- **Permisos:** El procedimiento se encontrará activo o bloqueado para los permisos de edición y creación de los activos relacionados con un procedimiento judicial.
- **Número del procedimiento judicial:** El número del procedimiento que ha sido asignado en el órgano judicial.
- **Código del órgano judicial.** Indicativo del código del órgano judicial tramitador.
- **Órgano judicial.** Informativo del órgano judicial que tramita el procedimiento.
- **Municipio:** Municipio del órgano judicial.
- **Fecha de inicio:** Fecha de inicio del procedimiento.



Ilustración 19 Detalle del procedimiento - Información del procedimiento habilitado



Ilustración 20 Detalle del procedimiento - Información del procedimiento bloqueado

La información de los **intervinientes** será:

- **Rol:** Si se trata del deudor, abogado, procurador o administrador concursal.
- **Nombre:** Nombre y apellidos del interviniente.
- **Identificador:** El deudor será identificado por el NIF. En el caso de abogado, procurador y administrador concursal serán identificados por su número de colegiado.
- **Colegio Profesional:** Colegio profesional al que pertenezca el abogado, procurador y el administrador concursal en caso de estar colegiado.
- **Permisos:** Mostrará los permisos de cada interviniente de edición y creación de los activos relacionados con un procedimiento judicial.

Intervinientes				
Rol	Nombre	Identificador	Colegio Profesional	Permisos
Deudor	Nombre y apellidos	00112233A		Habilitado
Abogado	Nombre y apellidos	44	A03014	Habilitado
Procurador	Nombre y apellidos	76547	A4376577	Habilitado

Ilustración 21 Mis procedimientos judiciales - Intervinientes

El **Plan de Liquidación** contendrá la siguiente información de los documentos adjuntos:

- **Nombre de documento:** Título del documento adjunto.
- **Extensión:** Formato del documento adjunto.
- **Fecha de creación:** Fecha de subida del documento. Si se sube un documento con el mismo nombre se sobrescribe la información, actualizando la fecha de creación.
- **Descargas:** Clicando sobre el botón permite la descarga del documento adjunto.

Plan de liquidación				Subir Plan
Nombre documento	Extensión	Fecha de creación	Descargas	
F2	pdf	19/08/2024 09:48		⬇
Plan de Liquidación_Procedimiento 11190	docx	02/08/2024 09:19		⬇
Modificación PL_20240730 - 11190	docx	02/08/2024 09:19		⬇
Modificación Plan de Liquidación_Procedimiento 11190	pdf	02/08/2024 09:19		⬇

Ilustración 22 Mis Procedimientos Judiciales - Plan de Liquidación

Los **Activos** serán separados en dos pestañas: “En liquidación” y “Liquidados”, en la pestaña “Liquidados” aparecerán los activos cuya liquidación se ha hecho efectiva.

El **listado de activos** podrá ser **ordenados** por:

- **Título:** Orden alfabético [a – z / z - a].
- **Tipo de activo:** Orden alfabético [a – z / z - a].
- **Liquidación:** Orden alfabético [a – z / z - a].
- **Valor del activo:** Orden de mayor a menor/ menor a mayor.
- **Estado:** Orden alfabético [a – z / z - a].
- **Última modificación:** Fecha de más antiguo a más reciente / más reciente a más antiguo.

En la parte inferior derecha se mostrará el **total de activos** que componen el procedimiento.

Título	Tipo de activo	Liquidación	Valor del activo	Estado	Última modificación
Cicetines	Inmuebles	Sin anuncio creado	100,00€	En preparación	04/03/2024
Tienda de música	Otros Bienes Muebles	-	300,00€	Publicado	04/03/2024
Gradería para polideportivo	Otros Bienes Muebles	-	1.500,50€	Publicado	04/03/2024
Casa en la montaña	Inmuebles	-	300.000,00€	Publicado	04/03/2024
Existencias 1 test	Vehiculos	-	232.323,00€	Publicado	04/03/2024
Lote de bebidas deportivas 2	Otros Bienes Muebles	-	1.000,00€	Publicado	04/03/2024
Nave Polígono	Inmuebles	-	23.232,00€	Publicado	01/03/2024
Porterías	Otros Bienes Muebles	-	0,00€	Publicado	01/03/2024
Balones	Otros Bienes Muebles	-	0,00€	Publicado	01/03/2024

Mostrando el intervalo 1 - 9 de 9 resultados.

Ilustración 23 Mis procedimientos judiciales – Activos

4.3.1 Añadir Plan de Liquidación

Para **añadir un Plan de Liquidación** a un procedimiento judicial se debe clicar sobre “Subir Plan”, botón ubicado en la parte superior derecha de la sección de Plan de Liquidación de un procedimiento judicial.

Nombre documento	Extensión	Fecha de creación	Descargas
F2	pdf	19/08/2024 09:48	±
Plan de Liquidación_Procedimiento 11190	docx	02/08/2024 09:19	±
Modificación PL_20240730 - 11190	docx	02/08/2024 09:19	±
Modificación Plan de Liquidación_Procedimiento 11190	pdf	02/08/2024 09:19	±

Ilustración 24 Subir Plan de Liquidación 1

Se habilita una sección para subir **hasta 3 documentos** en los formatos de **.pdf, jpg, png, Word o Excel**, con una limitación de 50 MB. Los documentos que sean adjuntados en el formato permitido, tras clicar en **“Subir Plan”** se mostrarán en el listado de los documentos.



Ilustración 25 Subir Plan de Liquidación 2

En caso de **error** en la subida de la documentación, se informará en la sección habilitada el error localizado.



Ilustración 26 Error - Subir Plan de Liquidación

4.3.2 Añadir activo

Para **añadir un activo** a un procedimiento judicial se debe clicar sobre **“Añadir activo”**, botón ubicado en la parte superior derecha de la sección Activos de un procedimiento judicial.

Activos

En liquidación | Liquidados Añadir activo

Título	Tipo de activo	Liquidación	Valor del activo	Estado	Última modificación
Clothes	Inmuebles	Sin anuncio creado	100,00€	En preparación	04/03/2024
Tienda de música	Otros Bienes Muebles	-	300,00€	Publicado	04/03/2024
Gradería para polideportivo	Otros Bienes Muebles	-	1.500,00€	Publicado	04/03/2024
Casa en la montaña	Inmuebles	-	300.000,00€	Publicado	04/03/2024
Existencias 1 test	Vehículos	-	233.323,00€	Publicado	04/03/2024
Lote de bebidas deportivas 2	Otros Bienes Muebles	-	1.000,00€	Publicado	04/03/2024
Nave Polígono	Inmuebles	-	23.232,00€	Publicado	01/03/2024
Porterías	Otros Bienes Muebles	-	0,00€	Publicado	01/03/2024
Balones	Otros Bienes Muebles	-	0,00€	Publicado	01/03/2024

Mostrando el intervalo 1 - 9 de 9 resultados.

Ilustración 27 Añadir activo 1

El usuario deberá completar los distintos campos habilitados sobre la **información del activo, datos de liquidación, documentación y ubicación del activo.**

Aparecerá el **juzgado responsable** del procedimiento.

Para finalizar el proceso de creación el usuario deberá clicar sobre **“Crear activo”**.

Ilustración 28 Añadir activo 2

Una vez creado el activo, se le dará la opción de seleccionar si **quiere publicar un anuncio, o publicar el anuncio del activo más adelante.** En caso de que se pulse sobre **“Publicar más adelante”** o se clique sobre el botón **“Continuar”** el activo será guardado en el listado de activos del procedimiento, redirigiendo al usuario al listado. En este caso el activo podrá ser seleccionado más adelante en el listado de activos desde la sección de Anuncios, en crear un nuevo anuncio.

Ilustración 29 Añadir activo 3

4.4 Mis anuncios

En la **sección de anuncios** encontraremos los anuncios publicados, despublicados y los que se encuentren en borrador.

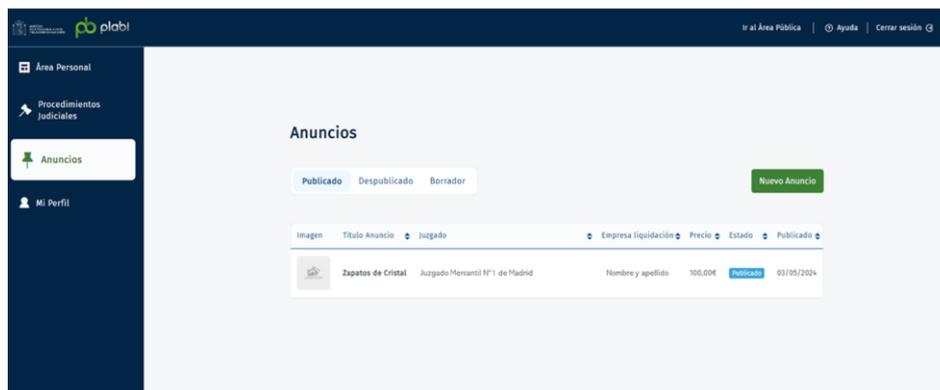


Ilustración 30 Mis Anuncios

4.5 Mi perfil

El usuario podrá **modificar los datos de contacto** desde el área **Mi Perfil**.

Una vez finalizado, para guardar los cambios deberá pulsar **“Guardar los cambios”**, en caso contrario, si no desea guardar las modificaciones deberá clicar sobre **“Descartar cambios”**.

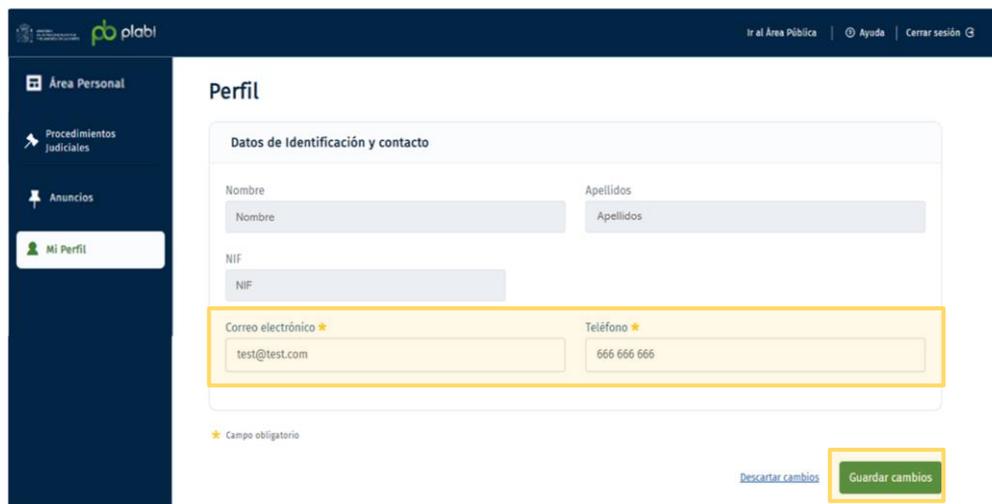


Ilustración 31 Mi perfil

5 ACCESO A LOS ANUNCIOS DE ACTIVOS EN LIQUIDACIÓN

5.1 Listado de anuncios

En la sección de **Mis anuncios** se podrá acceder a los **anuncios de activos publicados**.

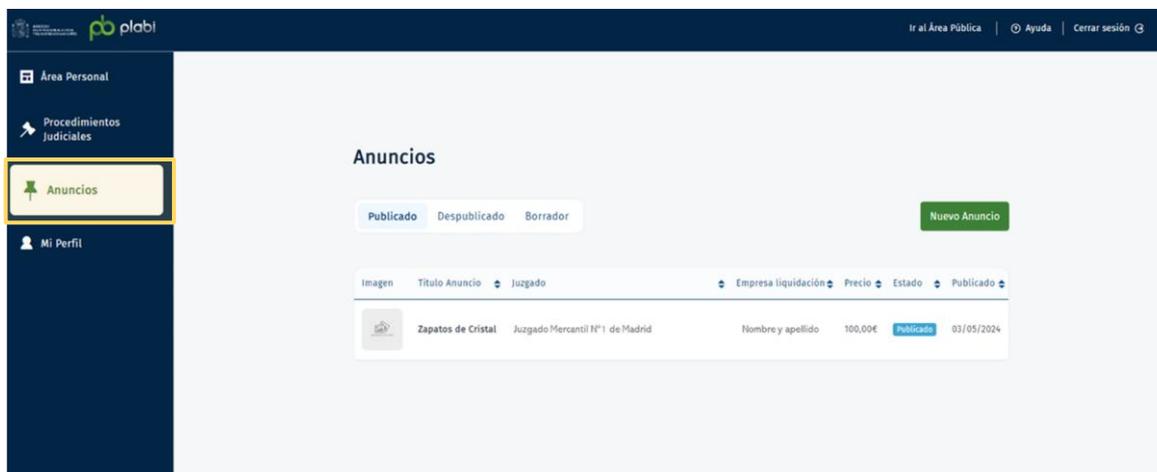


Ilustración 32 Mis Anuncios

5.1.1 Listado de anuncios

En el listado de anuncios de la **sección Mis anuncios** se divide en tres pestañas: **publicado**; **despublicado**, el anuncio ha sido despublicado de la plataforma; y **Borrador**, el anuncio se encuentra en estado borrador. Se podrá acceder al detalle de cada

Los **anuncios publicados** podrán ordenarse por:

- **Título anuncio:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Juzgado:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Empresa en liquidación:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Precio:** Orden de mayor a menor/ menor a mayor.
- **Estado:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Publicado:** Fecha ordenada de mayor a menor/menor a mayor.

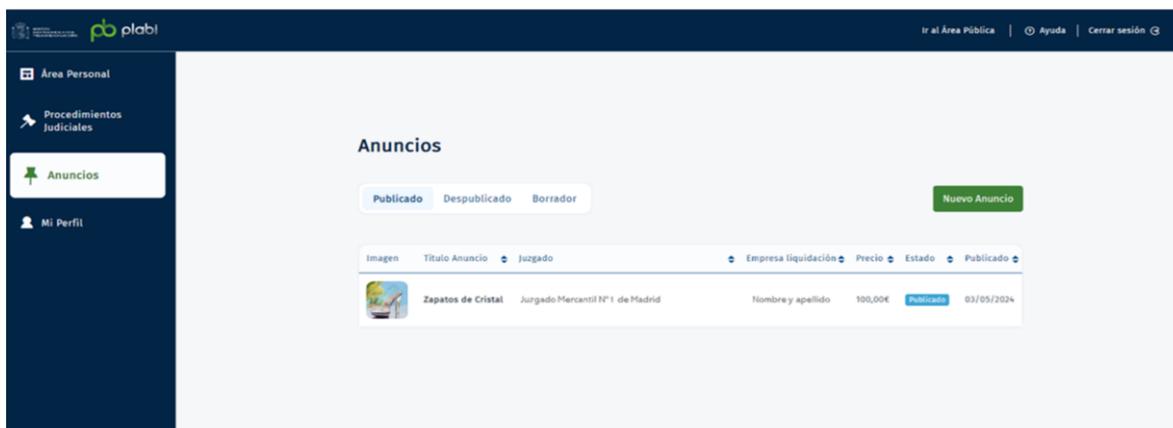


Ilustración 33 Mis Anuncios - Publicado

Los **anuncios despublicados** podrán ordenarse por:

- **Título anuncio:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Juzgado:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Empresa en liquidación:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Precio:** Orden de mayor a menor/ menor a mayor.
- **Estado:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Despublicado:** Fecha de más antiguo a más reciente / más reciente a más antiguo.

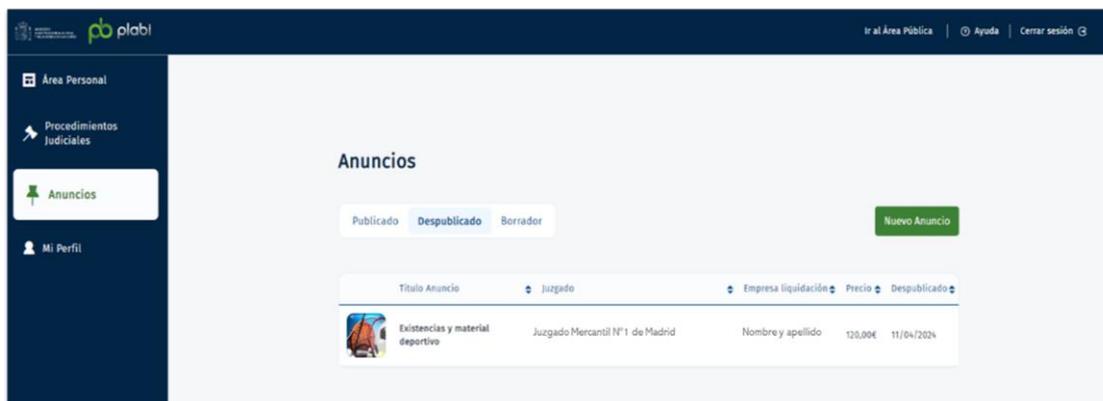


Ilustración 34 Mis Anuncios – Despublicado

Los **anuncios en borrador** podrán ordenarse por:

- **Título Anuncio:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Juzgado:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Empresa liquidación:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Precio:** Orden de mayor a menor/ menor a mayor.
- **Estado:** Orden alfabético [a -z / z- a].
- **Borrador:** Fecha de más antiguo a más reciente / más reciente a más antiguo.

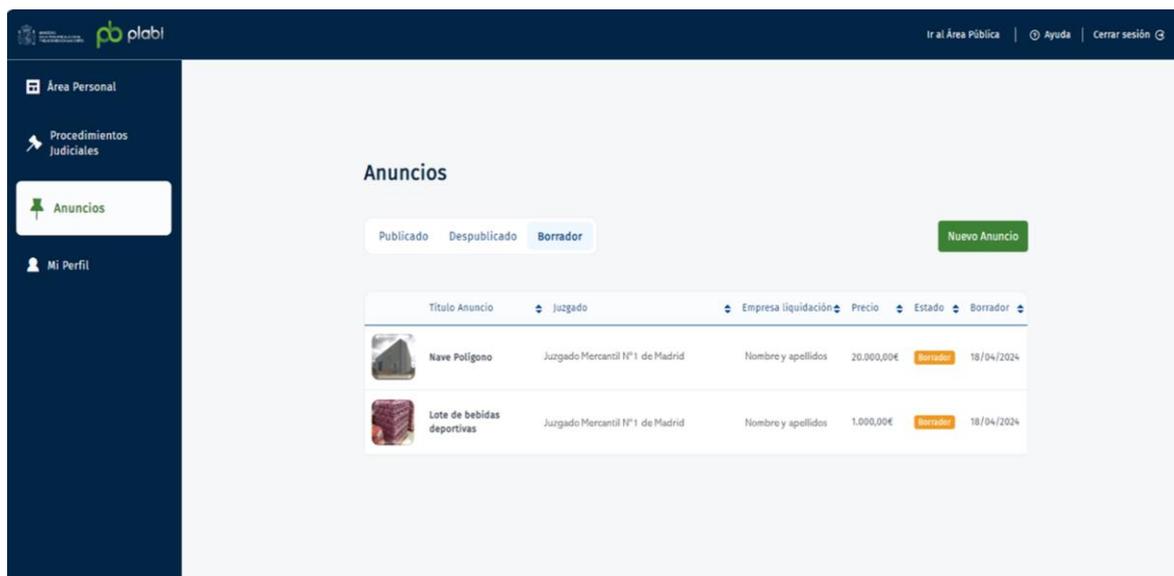


Ilustración 35 Mis Anuncios - Borrador

5.2 Nuevo anuncio de lote

Para crear un **nuevo anuncio** el usuario desde **el listado de anuncios** de la **sección Mis anuncios** del área privada deberá clicar sobre **Nuevo Anuncio**.

También podrá crear un nuevo anuncio de lote desde la sección de **Procedimientos Judiciales**.

Se informará al usuario que, la **publicación** se realiza de manera **automática**, con carácter semanal todos los **lunes y miércoles** a las 11:00 am siempre que se completen los **campos obligatorios** del lote y los activos que lo componen.

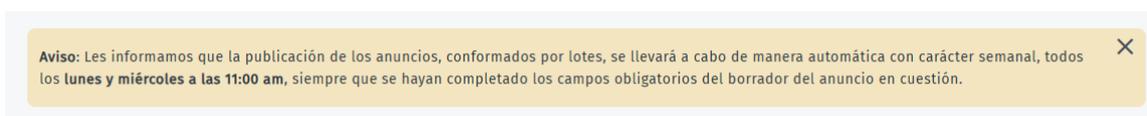


Ilustración 36 Crear anuncio 1 - Aviso

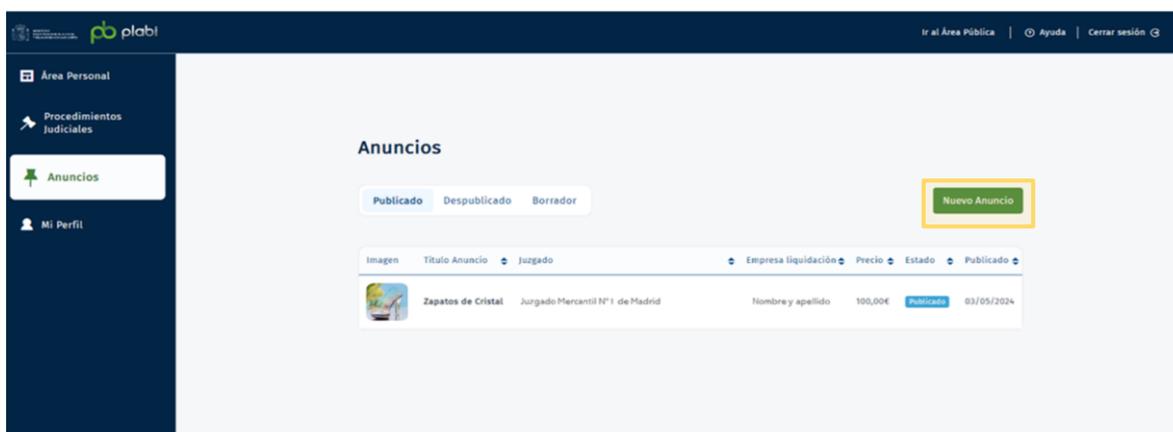


Ilustración 37 Crear anuncio 2

Deberá seleccionar, de los **procedimientos judiciales asociados**, el procedimiento donde se encuentren los bienes que desea publicar.

ID Microempresa	Microempresa	Procedimiento judicial	Órgano Judicial	Fecha inicio	Deuda	Total recaudado	Rol	Permis
51523485n	Raquel	99990/2024	Juzgado de lo Mercantil Nº 4 de Barcelona	24/07/2024	224.649,79€	No consta	Deudor	Habilitado
51523485n	Raquel	99991/2024	Juzgado de lo Mercantil Nº 4 de Barcelona	24/07/2024	224.649,79€	No consta	Deudor	Habilitado

Ilustración 38 Crear anuncio 3 – Seleccionar procedimiento judicial

Visualizará todos los activos que se encuentran sin publicar que están asociados al procedimiento judicial del usuario. Debe seleccionar los activos que desea publicar y clicar en **“Continuar”**.

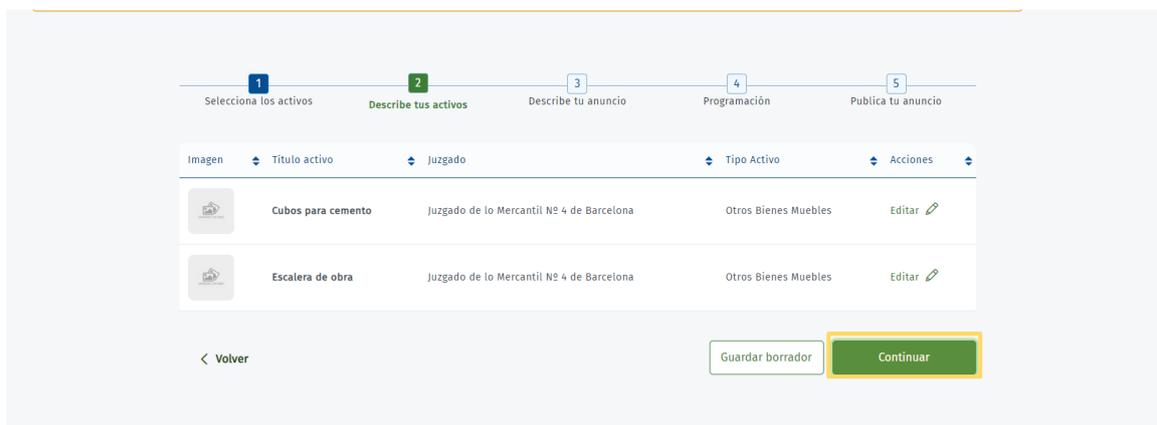


Ilustración 39 Crear anuncio 4 - Seleccionar activo

El usuario deberá completar los distintos campos habilitados sobre **la información del lote y de los activos que lo componen**.

Si el activo ha sido añadido a través de un **procedimiento judicial** se autocompletarán los datos añadidos en la creación del activo para la publicación del anuncio.

Los **campos** que se encuentren en gris no podrán ser modificados. Los campos con **asterisco (*)** serán de **complimentación obligatoria** para poder efectuar la publicación.

Se debe informar del **tipo, subtipo** y precio del activo. Además, se mostrará el nombre del activo, su ID así como el vendedor. Estos últimos campos se completarán con la información del activo sin posibilidad de edición.

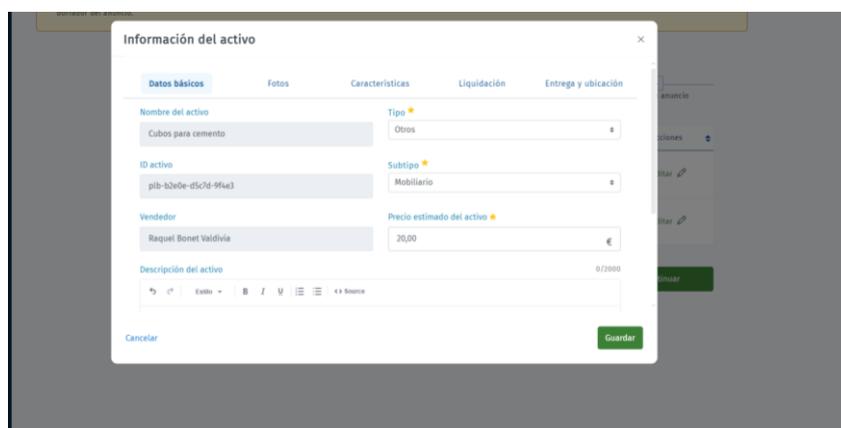


Ilustración 40 Crear anuncio 5

Se podrán adjuntar fotografías del activo (máximo 30 fotografías y con no más de 1 MB cada una de ellas, los formatos admitidos son: PDF, JPG y PNG), en apartado **“Subir más”**. Se recomienda que **incorporen imágenes de los activos** a liquidar en todos los anuncios para conseguir captar la atención de los potenciales compradores y generar más confianza, permitiendo realizar una publicidad más efectiva para la liquidación del bien que se encuentre en plataformas externas.

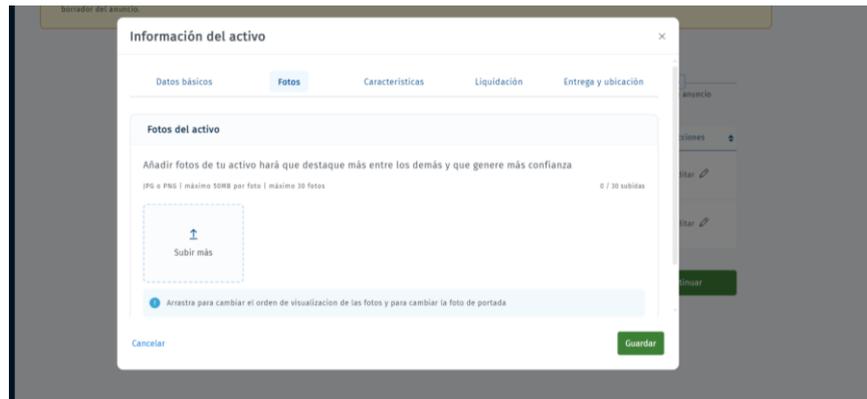


Ilustración 41 Crear anuncio 6

Así mismo se podrán indicar las principales **características** del activo y los **datos de liquidación**.

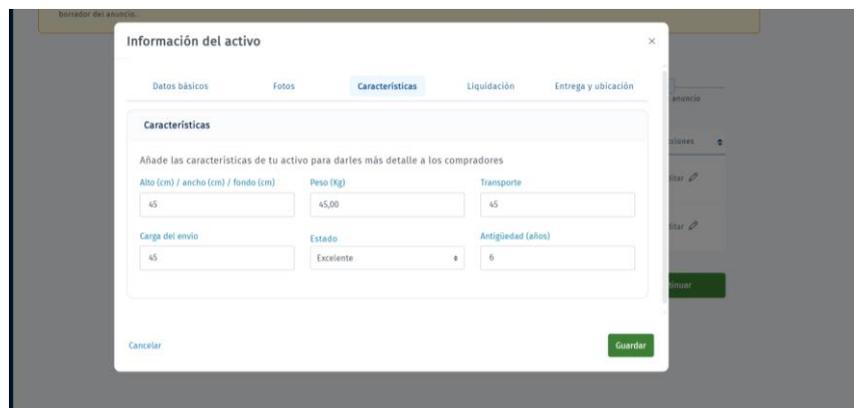


Ilustración 4 Crear anuncio 7

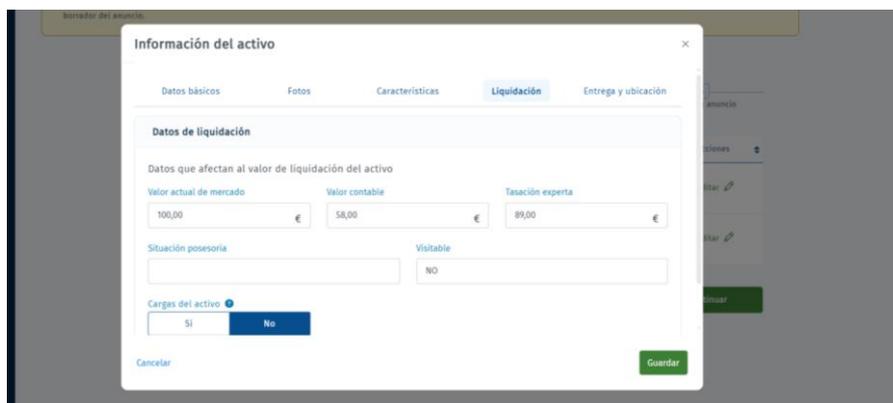


Ilustración 43 Crear anuncio 8

Se deberá completar la **ubicación del activo** y el campo **condiciones de liquidación**.

Ilustración 44 Crear anuncio 9 - Condiciones de Liquidación



En el apartado **Condiciones de Liquidación** o venta el usuario podrá incluir información adicional de la liquidación como condiciones de entrega, impuestos no incluidos, etc. Indicando información sobre las operaciones que se realizan de manera externa a PLABI, e informando de en qué plataforma o medio se está realizando la subasta o venta directa del activo que se va a publicitar, incluyendo la URL del sitio web, así como los identificadores necesarios o cualquier otra información de valor que ayude a los interesados a poder localizar y acceder a la compra o subasta del bien.

Se debe completar la **información del lote**, siendo su título y descripción. El **valor del lote** se calculará automáticamente como el sumatorio del valor de los activos que lo componen.

Ilustración 45 Crear anuncio 10

Ilustración 46 Crear anuncio 11

Se podrá **revisar la información incorporada**, pudiendo retroceder en caso ser necesario realizar alguna modificación.

Una vez finalizada la cumplimentación de los campos obligatorios, tras pulsar el botón **“Guardar y Finalizar”** se guardará el lote en borrador, siendo publicado el **lunes siguiente a las 11:00 am** de manera **automática**. En caso de completar la información el lunes de forma posterior a la hora de publicación, será publicado de forma automática el **miércoles a las 11:00 am**. Una vez publicado el anuncio aparecerá en el área pública.

Ilustración 47 Crear anuncio 12

5.3 Crear borrador de un anuncio

Para crear un borrador de anuncio en cualquier momento de creación del lote, en el flujo de publicar un el usuario deberá de clicar sobre "**Guardar borrador**". Será necesario para realizar esta acción que se complete el **título del lote**.

Ilustración 48 Anuncio - Guardar borrador

El anuncio en borrador se mostrará en la pestaña Borradores, de la sección Mis Anuncios en el área privada.

Título Anuncio	Juzgado	Empresa liquidación	Precio	Estado	Borrador
Nave Polígono	Juzgado Mercantil N°1 de Madrid	Nombre y apellidos	20.000,00€	Borrador	18/04/2024
Lote de bebidas deportivas	Juzgado Mercantil N°1 de Madrid	Nombre y apellidos	1.000,00€	Borrador	18/04/2024

Ilustración 49 Listado de anuncios en borrador

Si desea retomar la publicación del anuncio, debe seleccionar el anuncio que desee y clicar sobre "**Guardar y finalizar**" debiendo completar los campos obligatorios para la publicación del anuncio de manera **automática**, con carácter semanal, todos los **lunes** a las **11:00 am**. En caso de completar la información el lunes de forma posterior a la hora de publicación, será publicado de forma automática el **miércoles a las 11:00 am**.

5.4 Despublicar anuncio

Para despublicar un anuncio, se deberá solicitar a través del **Portal CAU** (<https://cauexterno.justicia.es/webtier-9.62/ess.do>) la **despublicación del anuncio**. Para ello, se deberá informar de:

- **Datos identificativos de la persona que solicita la despublicación:**
 - Nombre completo.
 - NIF.
 - Número de colegiado y colegio en los casos que procedan.
- **Datos identificativos del procedimiento:**
 - Número de procedimiento.
 - Órgano judicial encargado del procedimiento.
 - LC identificativo del formulario de inicio del procedimiento del Servicio Electrónico de Microempresas.
- **Datos identificativos del lote:**
 - Título del lote.
 - ID del Lote.
 - Título de los activos que componen el lote.

Lote: Salón de recreativos



Descripción ID lote: PLBnt2wev100124

No consta

Vendedor	Publicado	Valor del lote
Vendedor 1	15/12/2024 06:00	471.005,00 €

Ilustración 50 Referencia - ID Lote

5.5 Edición de anuncio

El usuario podrá **modificar** la información del lote que se completó para su publicación desde **vista en detalle del anuncio despublicado**.

Si el usuario decide modificar el anuncio, para guardar los cambios, deberá seleccionar **“Guardar borrador”**.

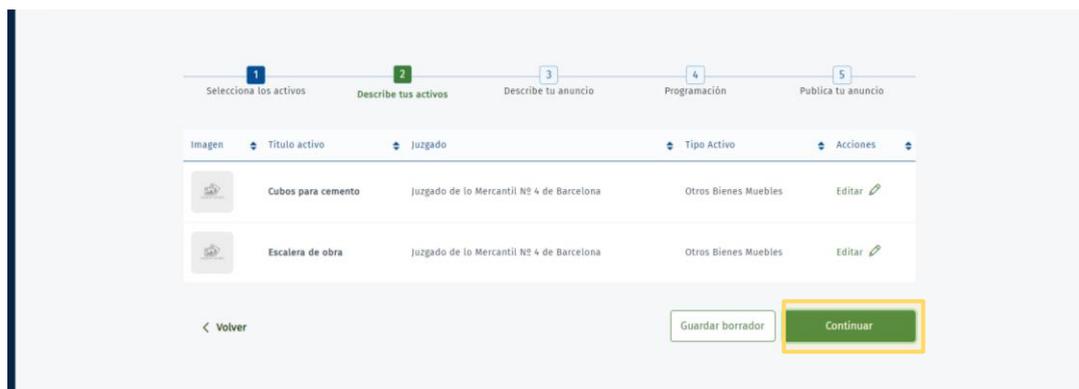


Ilustración 51 Edición de activos

5.6 Volver a publicar

Tras la solicitud de despublicación, el anuncio será publicado de nuevo el próximo **lunes a las 11:00 am** de manera **automática**. En caso de completar la información el lunes de forma posterior a la hora de publicación, será publicado de forma automática el **miércoles a las 11:00 am**. Recuerde que la publicación en PLABI sigue un formato de publicación automática con carácter semanal todos los **lunes y miércoles** a las 11:00 am siempre que se completen los **campos obligatorios** del lote y los activos que lo componen.

6 ACCESO A AYUDA

Desde el área **Ayuda**, el usuario podrá consultar las **preguntas frecuentes** sobre el funcionamiento e información de la plataforma y si esto no resuelve sus dudas podrá también **contactar** con el servicio de atención al usuario para solicitar más información.

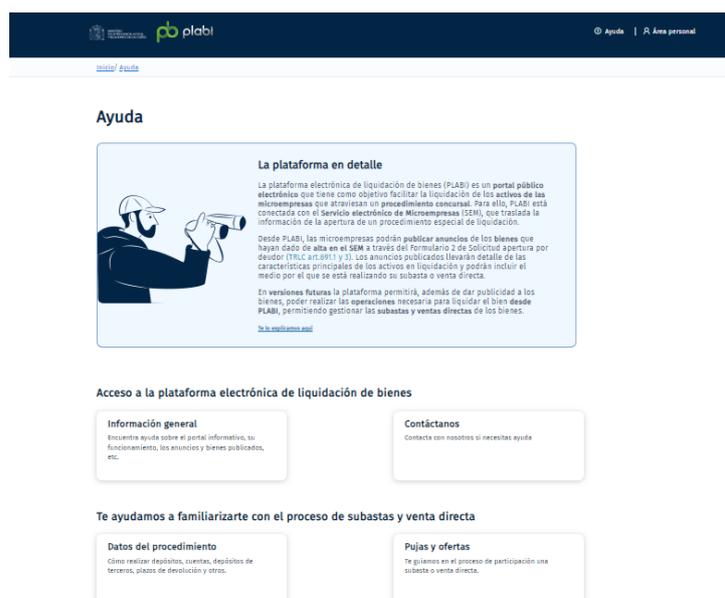


Ilustración 52 Sección de Ayuda

6.1 Preguntas frecuentes

El usuario podrá consultar la **información** sobre el uso y principales funcionalidades de la plataforma en esta área.

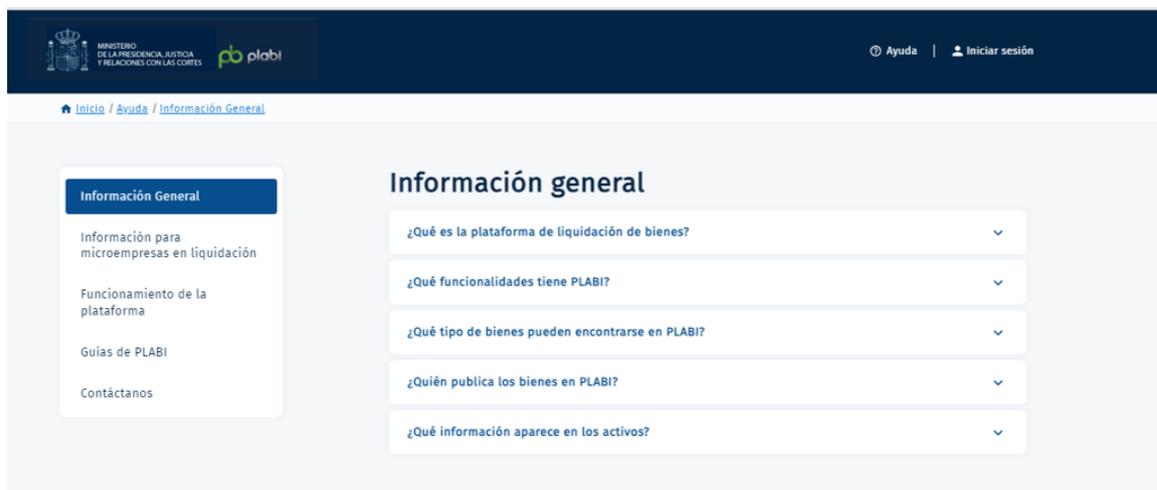


Ilustración 53 Preguntas frecuentes

6.2 Contacto

El usuario que, aun consultando la información general, tenga cuestiones que resolver se le proporcionará en el área de **contacto** las vías y/o cauces donde se atenderá su consulta o incidencia.



Ilustración 5 Contacto